Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

En dha ciud. en dho dia mes y año yo el ess.no hiciaue el contenido en dha requisitoria a Dn. Ginés Contreras Presvitero y Ttº de Dn. Joseph Fern.z de Lima Doi fee

Robles

En dha ciud. en dho dia mes y año yo el ess.no hiciaue dha requisitoria a Dn. Fran.co Fal con ynteresado en las Propiedades de Dn. Martin Pinero

Robles

En dho dia y en la expresada Ciud. en el expresado mes y año. Yo el ess.no Zite. para su Contenido en dha Requisitoria, a Juana Thorrevilla. Viuda de Dn. Joseph Galera, Como Madre tutr. y Curadora de sus hijos. Doy fee

Robles

Deros zinquenta Rs.